



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

15609

Notificación de la propuesta de resolución del expediente sancionador por infracción administrativa en materia de dominio público hidráulico

Habiéndose intentado, por los medios legalmente establecidos, la notificación personal de la propuesta de resolución del expediente por infracción administrativa en materia de dominio público hidráulico y dado que no hay constancia de su recepción por la persona interesada, de acuerdo con lo que disponen los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se pone en conocimiento de la persona que se indica a continuación que la Dirección General de Recursos Hídricos, adscrita a la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, ha dictado propuesta de resolución del expediente sancionador por presunta infracción cometida en materia de dominio público hidráulico, comunicándole, de conformidad con el Decreto 14/1994, de 10 de febrero, dispone de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, para formular alegaciones y proponer las pruebas que considere convenientes

El expediente se encuentren a su disposición en la Dirección General de Recursos Hídricos de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, situada en la calle Gremi Corredors nº10, 2º piso de Palma, de 9 a 14 horas. En caso de no efectuar alegaciones dentro del plazo legalmente establecido se continuará con la tramitación del procedimiento.

Nº Exp.: SJ4/2014/5

Expedientado/da: Martín L.

DNI/NIE/CIF: X2809309C

Precepto infringido: Art. 116.3 h del RDLeg 1/2001 TRLA

Palma, 25 de agosto de 2014

El director general de Recursos Hídricos

Salvador Padrosa Payeras

